

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 6 del 2019

SEÑORE
Accionistas de DERVI S. A.
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

Cumplimiento con lo dispuesto por las Leyes que rigen a las sociedades controladas por la Superintendencia de Compañías, y por lo que a mí corresponde, informo a ustedes lo siguiente:

La empresa en el ejercicio económico de 2018, según los resultados de los estados financieros, la empresa no registra cambios importantes en los mismos; referente al reclamo que la empresa mantiene con la compañía de seguros, de los documentos obtenidos se encuentra agotando todo esfuerzo posible para recurrar los valores determinados en la póliza de seguro.

Por lo expuesto en el párrafo anterior, El Estado de Situación Financiera Consolidado, el Estado de Resultados Integral consolidado, El Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado, y el Estado de Flujo de Efectivo, reflejan el resultado de la empresa.

No teniendo nada mas que informar me suscribo de ustedes.

ATENTAMENTE,


Fátima Sánchez Delgado
Tecnólogo en Contabilidad y Auditoría
Reg. SENESCYT 2397-2019-2037208
COMISARIO